AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 26 de julio de 2022

INFORME DE AUDITORIA Nº 020/2022

Referencia: Relevamiento Dirección Regional Comahue

I. OBJETO.

Evaluar el funcionamiento administrativo y operacional de la Dirección Regional Comahue, en relación con su estructura, funciones delegadas, actividades de control sobre las presas, así como los recursos presupuestarios y humanos existentes.

II. ALCANCE

Entre las actividades que esta Unidad de Auditoria Interna (UAI) debe desarrollar durante el año 2022, de acuerdo con el Plan vigente aprobado por la Sindicatura General de la Nación, se ha incluido el relevamiento de las distintas Regionales con la que cuenta el ORSEP. En esta oportunidad corresponde el relevamiento de la Regional Comahue cuya sede se encuentra en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Rio Negro.

La tarea de auditoría se desarrolló entre los días 21 al 26 de Julio del año en curso, en la sede de Presidencia del ORSEP y teniendo a la vista la documentación emitida por la Dirección Regional Comahue con la nota NO-2022-75257994-APN-ORSEP#MOP.

III. ASPECTOS A VERIFICAR.

1. Estructura de la Regional y su Organigrama.
2. Funciones delegadas a cada uno de los responsables.
3. Presupuesto asignado anual para el desenvolvimiento de la Regional.
4. Obras en ejecución o a ejecutar en la Regional.
5. Recursos humanos y materiales existentes (incluyendo pasantes o cualquier contratación de otra índole).
6. Necesidades de la Regional, si las hubiere.

IV. DESARROLLO DE LA TAREA

IV.1 Estructura

La estructura vigente del ORSEP se aprobó por Decisión Administrativa Nº 1687 de fecha 10 de octubre de 2018. En ella se aprobó la estructura de primer y segundo nivel organizativo (hasta Jefes de Departamento). En el **ANEXO I** se detalla la estructura.

IV.2 Fiscalización y Funciones

IV.2.1 *Misión:*

Dirigir y supervisar la aplicación de normas, criterios y Procedimientos para la fiscalización de la seguridad de las presas y obras complementarias, en las distintas etapas en que se encuentren: proyecto, construcción u operación, con el fin de secundar a la Dirección en la conducción de los temas que se indican a continuación:

IV.2.2 Acciones Generales:

Planificar y realizar inspecciones a los emplazamientos para verificar el estado de las obras y el cumplimiento de los programas de mantenimiento y tareas sistemáticas.

Proponer al Director la aplicación de penalidades a las Concesionarias en caso de incumplimientos de la normativa vigente.

Dirigir y gestionar acciones con terceros.

Llevar adelante otras acciones que eventualmente le asigne el superior

IV.2.3 Acciones Específicas de Seguridad Operativa y Estructural:

Fiscalizar el control del comportamiento de las obras que realizan los Concesionarios, verificando el Cumplimiento de las tareas de auscultación y los procedimientos y programas asociados.

Regular y verificar el cumplimiento de los ensayos de los órganos de evacuación de caudales.

Fiscalizar las tareas de mantenimiento de los sistemas de auscultación y de los sistemas de control relacionados con los órganos de evacuación de caudales.

Administración de la base de datos con los registros de auscultación.

Actualización del Plan Interno de Emergencias (PIDE).

Fiscalizar el proyecto y desarrollo de medidas correctivas de las obras.

Coordinar la realización de las Auditorías Técnicas Externas.

Supervisar el cumplimiento de la actualización y ejercitación anual del PADE.

IV.2.4 Acciones Específicas del área de Asistencia Técnica

Fiscalizar los proyectos de obras nuevas y su construcción y proponer al Director Regional la emisión de los certificados de aptitud de obra en materia de Seguridad de Presas.

Coordinar en la elaboración del presupuesto de la Regional y ponerlo a consideración del Director.

Elaborar informes de presas que se encuentran bajo Convenios Provinciales.

Revisión de proyectos de presas a construir.

Asistir al Director en nuevos convenios a suscribir con las provincias y los que están en plena ejecución.

Asistir en nuevos cursos y congresos, organizar los mismos.

Realizar soporte en las relaciones con otros entes, gobiernos y municipalidades.

IV.3 Presupuesto

Presupuesto 2022 asignado a la Regional Comahue (prórroga del Presupuesto 2021): $ 36.527.676,00.- (pesos Treinta y Seis Millones Quinientos Veintisiete Mil Seiscientos Setenta y Seis).

IV.4. Obras en ejecución o a ejecutar en la Regional.

- Reemplazo de aberturas en planta baja y alta de la Regional (9 de Julio 192).
- Trabajos de pintura interior y exterior de la Regional.
- Valor estimado: $3.700.000,00.-

IV. 5. Recursos Humanos

Recursos humanos con los que cuenta la Regional:

DIRECTOR REGIONAL	**1**
SENIOR A	**8**
SENIOR B	**1**
TECNICO I	**1**
SEMI-SENIOR	**1**
TOTAL AGENTES DRC	**13**

IV.5.1Recursos materiales existentes

Los recursos materiales con los que cuenta la Dirección Regional son básicamente:

- Dos (2) inmuebles propios ubicados en la ciudad de Cipolletti Rio Negro.
- Tres (3) vehículos a saber:
    - Camioneta Toyota Hilux patente AD091YG
    - Camioneta Ford Ranger patente OCP964
    - Camioneta Ford RangTr patente GLC041

El resto de los bienes materiales y de mayor porte, se encuentran detallados en el inventario de la DRC, los que forman parte del Inventario General informados oportunamente en la Cuenta Inversión.

IV.6.Necesidades de la Regional

El Director Regional manifiesta como necesidad la cobertura de, 5 agentes Fiscalizadores, elementos de seguridad y ropa de trabajo.

V. CONCLUSIONES

De todo lo observado e intervenido se puede concluir que la tarea se ha practicado satisfactoriamente, en base a la documentación presentada por la Regional, cumpliendo esta UAI con su intervención objeto de este informe.

ERUT Ricardo Ismael

Firmado digitalmente por ERUT Ricardo Ismael
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 23103988799, c=AR, cn=ERUT Ricardo Ismael
Fecha: 2022.07.26 11:29:56 +02'00'